

# COMUNICADO N° 005-2021-UGEL05/C.ECA276

## (RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 0530-2005-ED)

La comisión de Evaluación para el Concurso de Ascenso en la Carrera Administrativa del Personal Administrativo de las Instituciones Educativas Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 para el periodo 2021, comunica que el proceso de Ascenso se declara Improcedente por no cumplir con los requisitos del Informe Técnico N° 0001161-2021-SERVIR-GPGSC, de fecha 21 de enero del 2021, en mérito al MEMORANDUM N° 1230-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.05-AAJ de fecha 30 de diciembre de 2021.

EL COMITÉ  
30/12/2021



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 05

Comité de Ascenso de  
Personal Administrativo

“AÑO DEL BICENTENARIO”

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*